



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

643-19

Salta, 06 NOV 2019  
Expediente N° 12.660/19

**VISTO:** La presentación efectuada por la Prof. Angélica Alarcón Aparicio, solicitando la aprobación de la Actividad Breve: Encuentro Educativo denominado “El autocuidado como medida preventiva del cáncer: mamas, cérvix, próstata y testículo. Salud Sexual y Procreación responsable”; y,

**CONSIDERANDO**

Que está organizado por la asignatura de Enfermería Ginecológica y Obstetricia de la carrera de Enfermería de la Facultad.

Que los propósitos son: Promover acciones de autocuidado en adolescentes y jóvenes, de manera que puedan generar intrínsecamente conductas responsables respecto de su salud, lo cual incluye la toma de conciencia e iniciativa en busca de un bienestar.

Que es dirigida a toda la población adolescente y jóvenes de la comunidad universitaria.

Que el Secretario de Postgrado y Extensión al Medio, a fojas 6, presenta informe sugiriendo su aprobación.

Que el pedido encuadra como Encuentro Educativo en el Reglamento Interno de Actividades de Extensión al Medio, Res CD N°345/18.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina; en Despacho N° 352/19;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 17/19 del 29/10/19)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar la realización del Encuentro Educativo denominado el “EL AUTOCUIDADO COMO MEDIDA PREVENTIVA DEL CANCER: MAMAS, CERVIX,



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N° **643-19**

06 NOV 2019  
Salta,  
Expediente N° 12.660/19

PROSTATA Y TESTICULO. Salud Sexual y Procreación Responsable”, que se realizará el día 08 de Noviembre del 2.019.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

#### FUNDAMENTACION

El autocuidado como medida preventiva de la salud de los hombres es fundamental pues en ella se asume la responsabilidad del bienestar propio o de la pareja en el presente y en futuro próximo no solo del cuerpo órganos o funciones sino del aspecto psico-emocional. Es decir desde una perspectiva holística de la persona.

El autocuidado incluye acciones originadas del propio ser (genuina) para hacer, para asegurar y proteger la salud física, sexual, mental y espiritual.

La O.M.S. clasifica las actividades preventivas en prevención primaria, secundaria y terciaria. La primera trata de evitar la propagación de la enfermedad o de los factores de riesgo. La segunda se refiere al diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad o de la exposición al riesgo. La última se ocupa de evitar consecuencias o secuelas de la enfermedad tales como invalidez y muerte. En este marco se podría decir que las medidas preventivas constituyen el eje central de las estrategias destinadas a prevenir el cáncer incluyendo el CA de mamas, cérvix, próstata y testículo. Como así también los métodos anticonceptivos de barrera, también son medidas para prevenir las enfermedades reemergentes como las ITS.

#### OBJETIVO

Promover acciones de autocuidado en adolescentes y jóvenes de manera que sea el propio individuo el que genere intrínsecamente conductas responsables respecto a su salud, lo cual incluye la toma de conciencia e iniciativa en busca de un bienestar.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

**643-19**

06 NOV 2019

Salta,

Expediente N° 12.660/19

FECHA DE DESARROLLO: 08/11/2019

HORARIO: 10:00 A 16:00 Carga horaria 6 horas.

EQUIPO DE TRABAJO:

DIRECTORA

- Prof. Adjunta Lic. Angélica Aparicio Alarcón

COORDINADORES

- Lic. Ángel G. Quispe
- Lic. Carolina R. Ríos
- Lic. Pedro Rodríguez
- Lic. Priscila B. Ramos

COLABORADORES

- Colque Sandra Elizabeth
- Guanca Fabiana Lujan
- Mamani Yanina Casandra
- Olea Barro Noelia Rocío.
- Rivero Estela Alejandrina
- Rueda Hector Alejandro
- Vásquez Montaña Wilson
- Gutiérrez Andrea Graciela
- E.U. Álvaro Arias.
- E.U. Tamara Villagra
- E.U. David Albarracín
- E.U. Amanda Cardozo
- E.U. Claudio Villavicencio
- E.U. Sonia Hualpa Yucra

CONTENIDOS

Salud de la Mujer:

- Medidas Preventivas del cáncer de mama.
- Medidas Preventivas del cáncer de cuello uterino

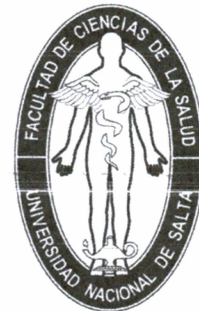
Salud del Hombre

- Medidas Preventivas del cáncer de próstata.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

**643-19**

06 NOV 2019

Salta,  
Expediente N° 12.660/19

- Medidas Preventivas del cáncer de testículo.

Salud sexual y Procreación responsable: medidas de prevención

- Autocuidado, importancia y principio básicos.
- Métodos anticonceptivos
- Medidas de prevención de embarazados no deseados

#### METODOLOGÍAS A UTILIZAR

Estaciones educativas. La actividad docente se llevara a cabo bajo la modalidad de taller/ stand con diferentes temáticas organizada mediante exposición de videos, banner, entrega de trípticos, además la demostración de técnicas de las distintas medidas preventivas con devolución de procedimiento.

#### PRESUPUESTO

Los gastos serán absorbidos por el equipo de la cátedra, y la colaboración voluntaria.

#### RECURSOS

- Recursos físicos: Infraestructura de las Cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica y acceso a la universidad en el sector del estacionamiento próximo a sanidad para la instalación de gasebos.
- Recursos materiales: Materiales Educativos: Afiches, cañón, computadora, Cámara filmadora. Simuladores, trípticos, láminas, afiches, rotafolio, banner y juegos didácticos, sorteos Videos

#### CRITERIOS PARA EVALUACIÓN

- Se realizara a través de encuestas de satisfacción,
- Participación individual y en grupo



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN –CD- N°

**6 4 3 - 1 9**

Salta, **0 6 NOV 2019**  
Expediente N° 12.660/19

**ALCANCE Y DESTINATARIOS**

- Este proyecto se desarrollará en la comunidad universitaria haciendo extensivo a toda población adolescente y jóvenes de la comunidad universitaria.
- Se espera que al final de la implementación del Proyecto la población adolescente joven construya conceptos y que se constituyan en agentes multiplicadores del concepto de salud integral que implica el auto reconocimiento, autocuidado, el compromiso activo sobre los aspectos de su propia salud.

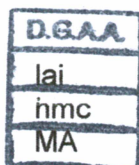
**BIBLIOGRAFÍA**


- MSP de la Nación: "Métodos anticonceptivos" Guía práctica para profesionales de Salud. Año 2012. Argentina.
- Jorge Gori- Antonio Larusso y colaboradores: "Ginecología de Gori" Ed. Ateneo. Argentina. Año 2018.

**CERTIFICACION**

- A cargo de la facultad de Cs de la Salud a los organizadores.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Lic. Angélica ALARCON, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



  
**LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA**  
Secretaria de Posgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH**  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa